



Juan Carlos Rodríguez y José Daniel Mojica forman parte de la oferta. >Suministradas

Dos tenores, una bohemia y tres pianos

El sábado en el Centro de Bellas Artes de Santurce

Jorge Rodríguez
>jrodriguez@elvocero.com

@JorgeVcoero

El concierto Dos tenores, una bohemia y tres pianos, un junto de tres amigos con las voces de Juan Carlos Rodríguez, Tatiana Irizarry y José Daniel Mojica, se llevará a cabo este sábado a las 8:00 p.m. en el Centro de Bellas Artes de Santurce (CBA).

Julio Sainz, productor de la Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta, ha reconciliado estos tres talentos en una sola voz como la del tenor Rodríguez, quien obtuvo su licenciatura en interpretación vocal en el Conservatorio de Música de Puerto Rico.

Rodríguez "ganó primer premio del tenor Franco Corelli, en las Audiciones del Metropolitan Opera para el distrito de Puerto Rico y del golfo. Ha caracterizado los papeles de Mario Cavaradossi, en Tosca; el teniente Pinkerton, en Madame Butterfly; el juez Danforth en The Crucible y nada menos que Mack the Knife, en Die Dreingroschenoper (La ópera de tres peniques), de Weil y Brecht", declaró el realizador a EL VOCERO.

"Juan Carlos está en Texas, José Daniel en Nueva York y Tatiana en España. Cantan normalmente ópera. Tatiana Irizarry cuenta con un bachillerato del Conservatorio de Música de Puerto Rico y estudios graduados en el Conservatorio de Gante, en Bélgica. Es la primera cantante puertorriqueña en ser admitida al Programa de Artistas Jóvenes dirigido por el prestigioso tenor español Plácido Domingo en la ciudad de Valencia,

España. Solista de las principales orquestas del País, ha cantado en Estados Unidos, Israel, Bélgica, Francia, Alemania, España y Puerto Rico. Cuenta con un repertorio extenso, variado y que se ajusta a todo tipo de preferencias y solicitudes", añadió Sainz, quien explicó que la idea de que Irizarry interpretara bohemia provino del director Gil René Rodríguez, al escucharla cantar Qué te pedí, de La Lupe.



La soprano Tatiana Irizarry tiene a cargo dos zarzuelas.

"Tengo dos zarzuelas, las romanzas más del programa lírico y las populares: Yo era una flor de Sylvia Rexach y Se te olvida de Álvaro Carrillo. De las zarzuelas están Me llaman la primorosa; El ruiseñor de Doña Francisquita y tengo dúos con todos los muchachos. He estado estudiando en el programa de Plácido Domingo y vuelvo ahora a buscar nuevas oportunidades fuera de Puerto Rico, con audiciones en Nueva York y Florida", apuntó la soprano a este diario.

Mojica, por su parte, ingresó al Conservatorio de Música para estudiar piano y descubrió su talento para el canto, cursando estudios posgraduados en la Mannes School of Music de Nueva

York. En 2015 debutó como Don José en Carmen, cantó el rol de Yamadori en Madame Butterfly, protagonizó la zarzuela La dolorosa y figuró en La bohème con Teatro de la Ópera en Puerto Rico. Entre sus presentaciones locales destacan selecciones del Mesías con la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico bajo la dirección de Roselín Pabón, entre otras.

Serán acompañados por los maestros Pedro Juan Jiménez, Harry Aponete y Ernesto Busigó.

Public Notice

The PUERTO RICO PUBLIC-PRIVATE PARTNERSHIPS AUTHORITY (the "Authority") in collaboration with the PUERTO RICO PORTS AUTHORITY ("Sponsor"), will begin the selection process for a public-private partnership ("Partnership") with a private company that shall be responsible of the repair, improvements, financing and operations & maintenance of Pier 1, Pier 3, and Pier 4, Piers 11 to 14, and the Pan-American Piers of San Juan, Puerto Rico (collectively referred to as the "Project").

The Authority, as the representative of the Sponsor and through its Project Partnership Committee (the "Committee"), will conduct a competitive **REQUEST FOR QUALIFICATIONS ("RFQ") process, free and open to all interested parties.** This RFQ is being issued in response to an unsolicited proposal submitted to the Authority. The RFQ is available on the Authority's website at the following address:

<http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-San-Juan-Cruise-Terminals-Oct-2018>. Through the RFQ, the Sponsor and the Authority, request Statement of Qualifications ("SOQ") of companies or consortiums with the legal, financial and technical capacity to implement the Project.

We encourage companies interested in participating in the Project, to visit the Authority's website at the following address, www.p3.pr.gov, where they can download the Project's Desirability and Convenience Study (the "Study"), which contains specific information about the Project.

The Authority notifies the issuance of the RFQ because it determined that:

1. The Project complies with the requirements of the Public-Private Partnerships, Act No. 29 of 2009, as amended; and
2. The Study concluded that it is advisable to proceed with the establishment of the Partnership for the Project.



All companies interested in participating in the competitive process for the Project are advised to follow the communications protocol included in the RFQ. We invite the general public to regularly visit the Authority's website to obtain additional information on the RFQ.

Aviso Público

La AUTORIDAD DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO (la "Autoridad") en colaboración con la AUTORIDAD DE PUERTOS DE PUERTO RICO (el "Patrocinador"), comenzó un proceso de selección para una propuesta de contratación mediante el mecanismo de alianza público-privada ("Alianza"), bajo el cual una entidad privada será responsable de: la reparación, mejoras, financiamiento, operaciones y mantenimiento del Muelle 1, Muelle 3 y Muelle 4, Muelles 11 al 14, y Muelles Panamericanos 1 y 2 de San Juan, Puerto Rico (denominados colectivamente como el "Proyecto").

La Autoridad, como representante del Patrocinador y a través de su Comité de Alianza para el Proyecto, llevará un proceso competitivo de **SOLICITUD DE CUALIFICACIONES ("RFQ" por sus siglas en inglés)**, libre y abierto a todos los interesados. Este RFQ, se emite en respuesta a una propuesta no solicitada enviada a la Autoridad. El RFQ está disponible en la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección:

<http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-San-Juan-Cruise-Terminals-Oct-2018>. Mediante el RFQ, el Patrocinador y la Autoridad, solicitan Declaraciones de Cualificaciones ("SOQ" por sus siglas en inglés) de compañías o consorcios con la capacidad legal, financiera y técnica para implementar el Proyecto.

Exhortamos a las compañías interesadas en participar en el Proyecto, que visiten la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección: www.p3.pr.gov, donde podrán descargar el Estudio de Deseabilidad y Conveniencia del Proyecto (el "Estudio") que contiene información específica del Proyecto.

La Autoridad notifica la publicación del RFQ porque determinó que:

1. El Proyecto cumple con los requisitos de la Ley de Alianzas Público Privadas, Ley Núm. 29 del 2009, según enmendada; y
2. El Estudio concluyó que es recomendable proceder con el establecimiento de una Alianza para el Proyecto.

A todas las compañías interesadas en participar del proceso competitivo para el Proyecto, se les advierte que deben seguir el protocolo de comunicaciones que se incluye en el RFQ. Invitamos al público en general a visitar con regularidad la página de internet de la Autoridad, para obtener información adicional del RFQ.



Lcdo. Omar J. Marrero
Director Ejecutivo
Autoridad para las Alianzas
Público-Privadas



Hoy,
como siempre,
mereces **TODO.**



¡Abre hoy tu Cuenta
TODO Santander!

Por ti, hasta bajamos la luna. Por eso te ofrecemos la **Cuenta Todo Santander**, con la conveniencia de tener todo en una sola cuenta.

Para facilitarte la vida, te damos aún más:

* **12 meses sin cargos¹ por:**

- Servicio mensual²
- Transferencias automáticas de ahorro a cheque para cubrir sobregiros³
- Retiros o consultas de balances en ATM que no sean de Banco Santander Puerto Rico^{3,4}

Beneficios:

- Cuenta combinada de cheques y ahorro + Línea de Reservas
- Red de ATM Banco Santander libre de costo (PR, EU, México y Allpoint)
- Acceso al Programa Ofertas⁵

Además, baja el **app Santander PR⁷** y deposita cheques con tu celular cuando quieras y donde quieras con **Depósito Simple Móvil⁸**.

También deposita cheques y efectivo sin sobre en nuestros cajeros automáticos⁹.

Visita cualquiera de nuestras sucursales
o llámanos al **787-281-2000** o **1-800-726-8263**.



Ciertos términos, condiciones y restricciones aplican. Miembro FDIC Lic. OCIF IB-171. Promoción válida desde el 5 de junio de 2018 al 28 de septiembre de 2018. Periodo comienza desde la fecha de apertura de la cuenta. No aplica a clientes con cuenta de depósito con Banco Santander Puerto Rico (BSPR). 2. Luego del periodo promocional, se impondrá el cargo por servicio mensual de mantenimiento de \$12.00. Este cargo no se cobrará al cumplir con una de las siguientes condiciones: a) si el balance diario entre cheques y ahorros es de \$1,500 o más, o b) si se acoge al servicio de Depósito Directo de Nómina, en la porción de cheques. 3. Luego del periodo promocional, las transferencias de la 6 a la 20 tendrán un cargo de \$1.00 c/u, y el cargo por consulta de balances o retiros en cajeros automáticos que no sean de BSPR será de \$1.00. 4. El tarjetahabiente será responsable por cualquier cargo impuesto por otra institución bancaria y/o propietarios del ATM. 5. Solo para clientes residentes en Puerto Rico sujeto a aprobación de crédito. Para más detalles refiérase al Contrato de Línea de Reserva. 6. Detalles en www.santanderofertas.pr 7. Para más detalles vea los términos y condiciones del app. 8. Sujeto a Política de Disponibilidad de Fondos del Banco. 9. Para identificar las ATM participantes con el servicio de Depósito Simple en efectivo y cheque visita la sección 'Ubíquenos' en el app Santander PR.

Public Notice

The PUERTO RICO PUBLIC-PRIVATE PARTNERSHIPS AUTHORITY (the "Authority") in collaboration with the PUERTO RICO PORTS AUTHORITY ("Sponsor"), will begin the selection process for a public-private partnership ("Partnership") with a private company that shall be responsible of the repair, improvements, financing and operations & maintenance of Pier 1, Pier 3, and Pier 4, Piers 11 to 14, and the Pan-American Piers of San Juan, Puerto Rico (collectively referred to as the "Project").

The Authority, as the representative of the Sponsor and through its Project Partnership Committee (the "Committee"), will conduct a competitive **REQUEST FOR QUALIFICATIONS ("RFQ") process, free and open to all interested parties.** This RFQ is being issued in response to an unsolicited proposal submitted to the Authority. The RFQ is available on the Authority's website at the following address:

<http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-San-Juan-Cruise-Terminals-Oct-2018>. Through the RFQ, the Sponsor and the Authority, request Statement of Qualifications ("SOQ") of companies or consortiums with the legal, financial and technical capacity to implement the Project. We encourage companies interested in participating in the Project, to visit the Authority's website at the following address, www.p3.pr.gov, where they can download the Project's Desirability and Convenience Study (the "Study"), which contains specific information about the Project.

The Authority notifies the issuance of the RFQ because it determined that:

1. The Project complies with the requirements of the Public-Private Partnerships, Act No. 29 of 2009, as amended; and
2. The Study concluded that it is advisable to proceed with the establishment of the Partnership for the Project.



All companies interested in participating in the competitive process for the Project are advised to follow the communications protocol included in the RFQ. We invite the general public to regularly visit the Authority's website to obtain additional information on the RFQ.

Aviso Público

La AUTORIDAD DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO (la "Autoridad") en colaboración con la AUTORIDAD DE PUERTOS DE PUERTO RICO (el "Patrocinador"), comenzó un proceso de selección para una propuesta de contratación mediante el mecanismo de alianza público-privada ("Alianza"), bajo el cual una entidad privada será responsable de: la reparación, mejoras, financiamiento, operaciones y mantenimiento del Muelle 1, Muelle 3 y Muelle 4, Muelles 11 al 14, y Muelles Panamericanos 1 y 2 de San Juan, Puerto Rico (denominados colectivamente como el "Proyecto").

La Autoridad, como representante del Patrocinador y a través de su Comité de Alianza para el Proyecto, llevará un proceso competitivo de **SOLICITUD DE CUALIFICACIONES ("RFQ" por sus siglas en inglés)**, libre y abierto a todos los interesados. Este RFQ, se emite en respuesta a una propuesta no solicitada enviada a la Autoridad. El RFQ está disponible en la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección:

<http://www.p3.pr.gov/assets/RFQ-San-Juan-Cruise-Terminals-Oct-2018>. Mediante el RFQ, el Patrocinador y la Autoridad, solicitan Declaraciones de Cualificaciones ("SOQ" por sus siglas en inglés) de compañías o consorcios con la capacidad legal, financiera y técnica para implementar el Proyecto.

Exhortamos a las compañías interesadas en participar en el Proyecto, que visiten la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección: www.p3.pr.gov, donde podrán descargar el Estudio de Deseabilidad y Conveniencia del Proyecto (el "Estudio") que contiene información específica del Proyecto.

La Autoridad notifica la publicación del RFQ porque determinó que:

1. El Proyecto cumple con los requisitos de la Ley de Alianzas Público Privadas, Ley Núm. 29 del 2009, según enmendada; y
2. El Estudio concluyó que es recomendable proceder con el establecimiento de una Alianza para el Proyecto.

A todas las compañías interesadas en participar del proceso competitivo para el Proyecto, se les advierte que deben seguir el protocolo de comunicaciones que se incluye en el RFQ. Invitamos al público en general a visitar con regularidad la página de internet de la Autoridad, para obtener información adicional del RFQ.



Lcdó. Omar J. Marrero
Director Ejecutivo
Autoridad para las Alianzas
Público-Privadas

